ACTA DE PRORROGA	
Contrato No.	1075 de 2024.
Objeto del contrato	"SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, EN VIVIENDAS RURALES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CORREGIMIENTO COFANIA JARDINES DE SUCUMBIOS DEL MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO"
Contratante	MUNICIPIO DE IPIALES
Contratista/Entidad	JORGE GUILLERMO RAMIREZ CORDOBA **C.C.** 13.011.641 de Ipiales (N).
Plazo Inicial	El plazo de ejecución del contrato será a partir del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024. El contrato estará vigente hasta su liquidación.
Valor inicial del contrato	SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE. ($71.225.000). Iimpuestos incluidos.
Fecha de la presente prorroga	La presente acta, prorroga el contrato hasta el 31 de enero de 2025.

Observaciones:

1.- Que con fecha 18 de diciembre de 2024, se suscribió el contrato de suministro Nro. 1075 de 2024 con JORGE GUILLERMO RAMIREZ CORDOBA, identificado con cédula de ciudadanía N° 13.011.641 de Ipiales (N).

2.- Que en fecha 30 de diciembre del presente año, mediante oficio Nro. 1090-13-01-684 se solicitó prorroga al contrato en mención manifestando lo siguiente:

// De manera atenta y respetuosa me permito solicitar se realice una prórroga del contrato N° 1075 de 2024, cuyo objeto contractual es "SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, EN VIVIENDAS RURALES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CORREGIMIENTO COFANIA JARDINES DE SUCUMBIOS DEL MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO (NARIÑO)", suscrito el día dieciocho (18) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024). Esto debido a que el contratista nos informa que por temporada de Fiestas de Fin y Comienzo de Año los Proveedores a partir del 20 de diciembre no realizan despachos a las diferentes ciudades a nivel nacional, quedando así sin suministro de los materiales correspondientes para la ejecución del contrato. La solicitud que ellos nos hacen es por un término de 30 días calendario contados a partir del 31 de diciembre de 2024, del cual desde la Secretaría de Desarrollo Rural y en calidad de supervisora, apruebo que se realice la prórroga. //

5.- Que en virtud de lo anterior se hace necesario MODIFICAR EL CONTRATO. Nro. 1075 de 2024, cuyo objeto es: "SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, EN VIVIENDAS RURALES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CORREGIMIENTO COFANIA JARDINES DE SUCUMBIOS DEL MUNICIPIO DE IPIALES – NARIÑO", por tanto las partes acuerdan:

Primera. - PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato N°. 1075 de 2024, hasta **el 31 de enero de 2025.** Modificando la clausula 4.

Segunda. - El contratista se obliga a la actualización de las garantías correspondientes.

Tercera. - Las demás estipulaciones del CONTRATO N° 1075 de 2024, se mantienen vigentes tal como se contemplaron inicialmente,

Cuarta. - La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

MUNICIPIO DE IPIALES. DAVID TARQUINO VILLAMIL ROSAS Director Departamento Administrativo de Contratación	CONTRATISTA JORGE GUILLERMO RAMIREZ CORDOBA **C.C.** 13.011.641 de Ipiales (N).
SUPERVISORA, MARIA FERNANDA VALLEJO BRAVO Subsecretaria de Desarrollo Rural	

Elaboró: Mario Alejandro Chamorro Romo
Cargo: P.E- DAC